



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 23 DE AGOSTO DEL 2019

En Puno, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejército 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales.
2. Aprobación del Reglamento Interno del Comité Electoral de la UNA.
3. Aprobación del Reglamento de Elecciones Complementarias de Representantes (Docentes y estudiantes) ante Consejos de Facultades.
4. Aprobación del Reglamento para la Elección del Director de la Escuela de Posgrado y Representantes (Docentes y Estudiantes) ante el Consejo de la Escuela de Posgrado.
5. Aprobación del Reglamento de Idiomas de la UNA
6. Aprobación de Actualización de Currículo y Estructuras curriculares.
7. Aprobación de modificación del expediente técnico N° 2, de la Obra "Construcción del Complejo Deportivo Universitario.
8. Aprobación de Renuncia de Estudiantes de Ing. Agronómica, Ing. Topográfica, Ing. Agroindustrial, Ing. Agrícola, Ing. De Minas, Arte, Turismo, Antropología, Cs. Contables, Administración, Química, Ing. Metalúrgica, Ing. Mecánica Eléctrica, Odontología, Ing. Estadística, Ing. De Sistemas, Derecho, Ing. Geológica, Educación Secundaria, Ing. Electrónica, Biología, Enfermería.
9. Aprobación de Reglamento de Prácticas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
10. Aprobación de Donación de ovinos de raza ASSAF para el CIP. Chuquibambilla.
11. Aprobación de modificación de denominación del Programa de 2da. Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de la Facultad de Ing. Económica.
12. Aprobación del Reglamento de Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional Facultad de Ing. de Minas.
13. Autorización para otorgar una beca en el Diplomado en Gestión Integral en Saneamiento Ambiental Básico, a Enf. Ediluz Mamani Gamarra Escuela de Posgrado.
14. VRACD: Ratificación de Resolución Rectoral N°2752-2014-R-UNA, que prohíbe todo tipo de actividades dentro del campus universitario.
15. Autorización para suscripción de Base de Datos para la Biblioteca Virtual.
16. Informe final del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento docentes 2018 (primera fase).

Con la participación de: Rector (e): Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Abog. Fausto Zenon Humpiri Huisa y la asistencia de Decanos: Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Cesar Augusto Lluen Vallejos; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Andres Olivera Chura; Decano de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Eduardo Sotomayor Abarca; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, M.Sc. Héctor Luciano Velásquez Sagua. Tercio Estudiantil: Lizardo Nina Churata (Facultad de Ciencias Contables y Administrativas). INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Rosario Isabel Bravo Portocarrero; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Luis Vicente Olivera Marochó; Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Dr. Carlos Percy Ramirez Cayro; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. José Justiniano Vera Santamaria; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, M.Sc. Hermógenes Mendoza Ancco; Decana de la Facultad de Trabajo Social, M.Sc. Luz Marina Delgado Santos; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Sabino Atencio Limachi; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas; Mg. Gregorio Meza Marochó; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina; Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Tita Flores de Quispe; Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Dra. Juana Idelza Zavaleta Gomez; Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Benita Maritza Choque Quispe; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Edith Tello Palma. Director General de Administración, Dr. Rodolfo Ancco Loza; Asesor Legal: M.S. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: M.Sc. María del Carmen Arenas Bohorquez; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales.

Consejo Universitario aprobó el Grado Académico de Doctoris Scientiae de la UNA.

2. Aprobación del Reglamento Interno del Comité Electoral de la UNA.

Consejo Universitario aprobó el Reglamento Interno del Comité Electoral de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; el mismo que consta de VIII títulos y 43 Artículos.

3. Aprobación del Reglamento de Elecciones Complementarias de Representantes (Docentes y estudiantes) ante Consejos de Facultades.

Consejo Universitario encarga al Comité Electoral de la UNA- Puno, realizar las consultas pertinentes ante el Jurado Nacional de Elecciones y el marco jurídico pertinente (Elecciones complementarias – lista completa), respecto a la conformación del Consejo de Facultad de Ing. Agrícola, a fin de dar una solución y viabilidad a la



composición y funcionamiento de Consejo de Facultad; de acuerdo al análisis el Comité Electoral emitirá la respuesta a la Facultad de Ingeniería Agrícola e informar al Consejo Universitario

4. Aprobación del Reglamento para la Elección del Director de la Escuela de Posgrado y Representantes (Docentes y Estudiantes) ante el Consejo de la Escuela de Posgrado.

Consejo Universitario encarga al Comité Electoral de la UNA realizar las consultas pertinentes ante el Jurado Nacional de Elecciones y el marco jurídico pertinente, respecto a la elección del Director de la Escuela de Posgrado y Representantes (Docentes y Estudiantes) ante el Consejo de la Escuela de Posgrado; de acuerdo al análisis y evaluación informar al Consejo Universitario

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Señala que está bien que se constituya el Consejo de la Escuela de Posgrado; si no se ha constituido no es por culpa de este Consejo; el mismo que hace constar en Actas; son los directores de las Unidades de Posgrado que no han optado por esa opción de constituir el Consejo de la Escuela de Posgrado, quienes han debido establecer su Consejo; tampoco se puede acordar sobre el TUO del Estatuto, sugiere que se recomiende el cumplimiento de los artículos del TUO del Estatuto y que se traiga a este Consejo Universitario el nombre del encargado de la Escuela de Posgrado.

Consejo Universitario acordó recomendar a la Escuela de Posgrado de la UNA, la conformación del Consejo de la Escuela de Posgrado y seguidamente encargar la Director de la Escuela de Posgrado de la UNA, de acuerdo al TUO del Estatuto vigente de la UNA (Artículo 128, 129, 130 y 144) y normas vigentes.

REGLAMENTO PARA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y REPRESENTANTES (DOCENTES Y ESTUDIANTES) ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNA-PUNO.

- BASE LEGAL.
- CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.
- CAPITULO II: DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y REPRESENTANTES (Docentes y estudiantes) ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.
- CAPITULO III: DEL SISTEMA DE ELECCIONES.
- CAPÍTULO IV: DE LOS CANDIDATOS.
- CAPÍTULO V: DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS.
- CAPÍTULO VI: DE LAS IMPUGNACIONES.
- CAPÍTULO VII: DE LA CÉDULA Y ACTO DE SUFRAGIO.
- CAPÍTULO VIII: DEL ESCRUTINIO.
- CAPÍTULO IX: DEL CÓMPUTO Y DE LA PROCLAMACIÓN.]
- CAPÍTULO X: DE LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES.
- CAPÍTULO XI: DE LAS SANCIONES.
- CAPÍTULO XII: DE LA PROPAGANDA ELECTORAL
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
DISPOSICIONES FINALES

RECTOR (e): Señala que el Cronograma se debe actualizar en su momento, en vista que debe reajustarse de acuerdo a las consultas que se realicen en la ONPE.

Consejo Universitario aprobó el Reglamento para la Elección del Director de la Escuela de Posgrado y Representantes (Estudiantes y Posgraduado) ante el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

5. Aprobación del Reglamento de Idiomas de la UNA

Consejo Universitario aprobó la Directiva N°001-2019-CELEN-UNA "DIRECTIVA DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA O CURSO INTENSIVO DE IDIOMA EXTRANJERO Y NATIVO, para estudiantes matriculados y egresados a partir de la promulgación de la Ley Universitaria Ley 30220 (semestre 2014-II, 2015-I y 2015-II) para obtención de Constancia de Conocimiento de Idioma; el mismo que consta de III Capítulos, VI Títulos, 11 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 02 Disposiciones Transitorias y 02 Disposiciones Finales.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el Plan de Trabajo "Primer Seminario Internacional – Resistencia Bacteriana madre Tierra una sola Salud"; llevado a cabo del 14 al 17 de agosto del 2019, con presupuesto de RDR del Vicerrectorado de Investigación.

6. Aprobación de Actualización de Currículo y Estructuras curriculares.

Pasa para el siguiente Consejo.

7. Aprobación de modificación del expediente técnico N° 2, de la Obra "Construcción del Complejo Deportivo Universitario.

Pasa para el siguiente Consejo.

8. Aprobación de Renuncia de Estudiantes de Ing. Agronómica, Ing. Topográfica, Ing. Agroindustrial, Ing. Agrícola, Ing. De Minas, Arte, Turismo, Antropología, Cs. Contables, Administración, Química, Ing. Metalúrgica, Ing. Mecánica Eléctrica, Odontología, Ing. Estadística, Ing. De Sistemas, Derecho, Ing. Geológica, Educación Secundaria, Ing. Electrónica, Biología, Enfermería.

Pasa para el siguiente Consejo.

9. Aprobación de Reglamento de Prácticas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Pasa para el siguiente Consejo.

10. Aprobación de Donación de ovinos de raza ASSAF para el CIP. Chuquibambilla.

Pasa para el siguiente Consejo.

11. Aprobación de modificación de denominación del Programa de 2da. Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de la Facultad de Ing. Económica.



Pasa para el siguiente Consejo.

12. Aprobación del Reglamento de Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional Facultad de Ing. de Minas.

Pasa para el siguiente Consejo.

13. Autorización para otorgar una beca en el Diplomado en Gestión Integral en Saneamiento Ambiental Básico, a Enf. Ediluz Mamani Gamarra Escuela de Posgrado.

Pasa para el siguiente Consejo.

14. VRACD: Ratificación de Resolución Rectoral N°2752-2014-R-UNA, que prohíbe todo tipo de actividades dentro del campus universitario.

Pasa para el siguiente Consejo.

15. Autorización para suscripción de Base de Datos para la Biblioteca Virtual.

Pasa para el siguiente Consejo.

16. Informe final del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento docentes 2018 (primera fase).

Pasa para el siguiente Consejo.

Siendo horas diecinueve con cincuenta y cinco minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio, de lo que doy fe.